

El cierre coincide con la fiesta oficial de la Comunidad que es el 23 de abril

Los pueblos más bonitos de España en Castilla y León, firman un manifiesto en defensa del Turismo Rural frente al atropello de la Junta de Castilla y León

- Se cierran las oficinas de turismo y de muchos establecimientos comerciales este 23 de abril, por las sanciones a los guías locales que está emitiendo la Junta de Castilla y León
- Los alcaldes solicitan que se regule la figura de Guía Local, habilitado por el ayuntamiento, vecinos o trabajadores del municipio, con una mínima formación que se encarguen de hacer de guía en su propio municipio
- Si la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León decide ignorar a los alcaldes, amenazan con aplicar la ley a rajatabla y dejar de hacer visitas guiadas a las personas individuales y pequeños grupos que llegan a los pueblos, lo que supondría un gran perjuicio para los turistas, e informando del atropello de la Junta de Castilla y León contra los habitantes del mundo rural.

Castilla y León, abril de 2019.- Los municipios castellanoleoneses que pertenecen a la asociación los Pueblos más Bonitos de España, se han reunido en el bello municipio de Urueña (Valladolid), para firmar un manifiesto en defensa del Turismo Rural, frente al atropello de la Junta de Castilla y León.

La lectura del manifiesto coincidirá con la fiesta oficial de la Comunidad que es el 23 de abril, donde se explicará a vecinos y visitantes el cierre de las oficinas de turismo y de muchos de los establecimientos de estos bellos municipios, como protesta por las sanciones a los guías locales que está emitiendo la Junta.

La Junta de Castilla y León multará con hasta 90.000 euros, a los ayuntamientos y sus empleados o vecinos, que muestren el patrimonio de sus pequeños pueblos sin contar con la acreditación de Guía Oficial, una ley creada para regular la actividad de los guías en las grandes ciudades, pero que



en municipios pequeños se enfrenta al uso sostenible de sus elementos patrimoniales, culturales y paisajísticos, una importante fuente de ingresos, siendo éste, en muchos casos, el principal.

"La calidad de las visitas realizadas por Guías Oficiales es en la mayoría de las ocasiones muy baja, con un coste que supera los 170 euros para que un par de visitantes puedan conocer nuestro pueblo, es un modelo de turismo no sostenible y que va en contra de la realidad de estos bellos municipios, a los que parece que cada día se les intenta exprimir más y más" incide Concha Hernández Vicente, alcaldesa de Mogarraz.

Para Lidia Arribas Delgado alcaldesa de Caleruega, "al no ser un servicio regular el de los Guías Oficiales, vemos como cada día perdemos muchas visitas guiadas por nuestro pueblo. Los turistas no desean estar atados a rígidos y caros servicios que les obligan a una ruta prefijada. Por otra parte en muchas ocasiones, los Guías Oficiales no atienden a los pequeños grupos que desean conocer la historia de un pueblo, si es poco negocio nunca acuden"

"La solución es el Guía Local, el vecino o trabajador del ayuntamiento que abre la iglesia o el castillo, que conoce nuestras tradiciones, la gastronomía y la historia de su pueblo, que no duda ante las preguntas de los visitantes y que acerca lo auténtico del mundo rural a un turista que huye de lo artificial " concluye Lidia.

Para Miriam Bergado Herran, teniente alcalde del municipio de Frías "en nuestro pueblo una visita guiada vale solo 4 euros, cuarenta veces menos que si la realiza un Guía Oficial, que en muchas ocasiones no acuden desde Burgos si no ven negocio. Son personas que desconocen la raíz de nuestras tradiciones y no les importa equivocarse en fechas históricas; Incluso muestran la iglesia en mitad de un servicio religioso"

"Estos pequeños municipios han apostado por el turismo sostenible y ahora que ya se había conseguido fijar algo de población, llega esta ley absurda diciendo que hacemos intrusismo. Considero que el intrusismo lo hacen ellos, que se benefician de un patrimonio que han conseguido preservar los habitantes de estos bellos pueblos".

"Según nuestros datos se destruirán de dos a tres puestos de trabajo en cada municipio, gente joven que buscará su futuro lejos de su pueblo, por unas leyes que son adecuadas para grandes ciudades pero que arrasan con las iniciativas de los ayuntamientos para fijar población en nuestros pequeños cascos rurales" concluye Miriam.

Para Ramón López, alcalde de Sepúlveda "Es necesario crear la figura de Guía Local o Rural, o impediremos que los guías que no estén adscritos a los ayuntamientos, trabajen en nuestros pueblos. En demasiadas ocasiones las visitas guiadas que vienen con profesionales que son de

Para más información sobre la noticia:

DmDima Comunicación: Raúl Ortiz (679 48 55 70) / Itziar Matamoros (91 155 68 97) rortiz@dmdima.com / itziar@dmdima.com /



fuera, no transmiten la verdadera historia de los municipios, ni acercan las tradiciones del municipio, ni permiten a los visitantes disfrutar de la autenticidad del pueblo, obligándoles a hacer una visita exprés en lugar de pasear tranquilamente por nuestras calles, y esa magia nadie se la debería de perder".

Por todo lo citado anteriormente, los abajo firmantes, solicitan a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León:

- 1. Aumentar la implicación por parte del gobierno autonómico para estos pequeños municipios y la importancia de ir todos a una en un sector tan importante como el turismo y que está dando la posibilidad de subsistir a muchos municipios.
- 2. La creación de la figura de *Guía Local*, vecinos o trabajadores del municipio, habilitados por el ayuntamiento y con una mínima formación que se encarguen de hacer de guía en su propio municipio, como sabios conocedores de la riqueza rural, de su patrimonio histórico, cultural, natural, etnográfico, turístico, religioso, inmaterial, etc. de valor incalculable para visitantes y turistas.
- 3. Modificar el decreto 5/2016, de 25 de febrero, por el que se regula el acceso y ejercicio de la actividad de guía de turismo en la Comunidad de Castilla y León, añadiendo una excepción en función del número de habitantes (menos 5.000 habitantes), que permita generar una actividad económica que complemente otras rentas, a los vecinos de los municipios, verdaderos conocedores del patrimonio, las tradiciones y la cultura de estos bellos municipios.
- 4. Defender una calidad en las visitas guiadas, huyendo de empresas más preocupadas en la rentabilidad, que en la historia de los pueblos, guías oficiales que en muchos casos solo buscan hacer negocio en nuestros pueblos.

Si la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León decide ignorar a los alcaldes amenazan con aplicar la ley a rajatabla y dejar de hacer visitas guiadas a las personas individuales y pequeños grupos que llegan a los pueblos, lo que supondría un gran perjuicio para los turistas, e informando del atropello de la Junta de Castilla y León contra los habitantes del mundo rural.

El cierre coincide con la fiesta oficial de la Comunidad, el 23 de abril, y quieren concienciar al gobierno autonómico de la destrucción de dos a tres puestos de trabajo en cada municipio, por una política que fomenta la despoblación de la España rural y el abandono del patrimonio.

Para más información sobre la noticia:



Maderuelo, Pedraza y Sepúlveda en Segovia, Medinaceli y Yanguas en Soria, Urueña en Valladolid, Frías, Caleruega, Covarrubias, en Burgos, La Alberca, Mogarraz, Candelario, Miranda del Castañar y Ledesma en Salamanca, Bonilla de la Sierra en Ávila, Peñalba de Santiago en León y Puebla de Sanabria en Zamora, son los municipios que están dentro de la Asociación en la Comunidad de Castilla y León, y están luchando por dar un futuro a sus vecinos, cuidar su patrimonio y atraer nuevos vecinos a estos bellos municipios.

Sobre la Asociación

La Asociación de los Pueblos más Bonitos de España, que este 2019 cuenta con 79 localidades únicas, nace de la convicción y necesidad de poner en conocimiento de todo el mundo los maravillosos pueblos que salpican la geografía española. El objetivo es promocionar los pequeños municipios, preferentemente rurales, agrupados bajo una misma marca de calidad, a través de las acciones de promoción y eventos culturales que la asociación emprende tanto dentro como fuera de España.

Esta red engloba lugares de gran belleza y personalidad que destilan historia y cultura a la par, villas marcadas por la tradición que el viajero podrá disfrutar al recorrer sus caminos y mezclarse con los lugareños.

Para unirse a la Asociación, un pueblo ha de solicitar en primer lugar el acuerdo del pleno municipal o junta de gobierno y enviar la solicitud a los Pueblos más Bonitos de España. Una vez recibida esta, la asociación iniciará el proceso de instrucción de la candidatura valorando los siguientes criterios:

- El pueblo candidato debe tener una población menor de 15.000 habitantes (en poblaciones mayores de 5.000 vecinos la asociación contempla solamente un casco histórico en perfectas condiciones)
- Debe contar con un patrimonio arquitectónico o natural certificado

Si se cumplen ambos requisitos, la Asociación llevará a cabo una comisión de calidad en la que se procederá a la deliberación, evaluación y toma de decisión final. Un pueblo solo formará parte de la red si supera los 40 criterios mínimos de calidad en aspectos tan variados como la limpieza, conservación de las fachadas, circulación de vehículos, existencia de un área de aparcamiento para estos, cuidado de flores y zonas verdes, tratamiento de las insignias publicitarias y carteles, etc.



La marca Los Pueblos más Bonitos de España es un referente de prestigio y calidad a nivel nacional e internacional. La iniciativa está basada en el modelo francés Les Plus Beaux Villages de France y sigue la senda de las numerosas redes que ya operan en otros países del mundo, como Italia, Japón o Canadá, La asociación se creó en España en el año 2011 y se presentó dos años más tarde con una red de 14 pueblos. Progresivamente, la lista ha ido aumentando hasta las 79 localidades de este 2019.

http://www.lospueblosmasbonitosdeespana.org/